

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanaglorias de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes..... 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 5
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un año (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 19.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 5.ª.—50 céntos después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 600.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 260.—TERCERA. A una, 8. A dos, 18. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 29. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV

Primera edición del Jueves 29 de Enero de 1903.

Núm. 12.668



EL SEÑOR

DON FRANCISCO LOPEZ MEDINA

Falleció a las tres de la tarde del día 23 de enero de 1903, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su director espiritual; su afligida viuda D.ª Trinidad Atienza Lopez; sus hijos D.ª Patrocinio, D. Francisco, D. José, D.ª Encarnación, D. Joaquín y D. Rafael Lopez Atienza; hijos políticos D. Manuel, D. Rafael, D.ª Trinidad Lopez Saez y D.ª Magdalena Rubio Diez; nietos; hermanos; hermanos políticos; sobrinos y demás parientes,

Suplican a los amigos que no hayan recibido invitación se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al funeral que, en sufragio de la misma, se celebrará el viernes 30 del presente mes, a las once de la mañana, en la iglesia de Santa Cruz, hoy parroquia de Santa Escolástica, por lo que les vivirán profundamente agradecidos,

Granada 28 de enero de 1903.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de Granada y Obispos de Málaga y Gnadix, se han dignado conceder el primero a todos los fieles y los Prelados a sus diócesanos, 100, 80 y 40 días de indulgencia por cualquier acto de piedad o devoción que practicasen en sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

Magnífico SURTIDO EN Cadenas, broches, peinetas y notonaduras. Novedades cada ocho días, se venden en EL BUEN TONO, Zapatería 12.

No es igual.

Con motivo del pleito sobre la herencia de la jefatura de Sagasta, graves y sensados periodistas estudian la crisis de los viejos partidos liberales europeos, deduciendo, muy filosóficamente, que la descomposición del partido sagastino es efecto de aquella crisis general a la que España no podía sustraerse.

Creemos que los graves y sensados varones aludidos se remontan demasiado, que alzan la vista a regiones muy elevadas; porque para encontrar la causa de la disolución de aquel bando es preciso mirar al barro de la tierra, a los egoísmos humanos, las groseras ambiciones personales, los apetitos demoníacos, a cuanto revela la miserable y flaca condición humana; es preciso mirar al cielo, aunque nos repugne. Elevar los ojos a los purísimos cielos de las ideas, es prescindir de la realidad, es caminar, sin ver dónde se ponen los pies, para caer irremisiblemente en el error, ayudando a que se perpetúe el imperio de las ficciones y las mentiras que surcan su puesto a la verdad y hacen imposible la realización de todo progreso verdadero.

La crisis del llamado partido liberal español nada tiene de común con la crisis del partido liberal inglés, ni con la del partido liberal belga. Allí se trata de ideales, de verdaderos partidos políticos que llevaron sus principios a las leyes y a la realidad; allí los partidos se forman obedeciendo a aspiraciones o necesidades sentidas y reclamadas por una parte de la opinión pública. Conquistada esta, traducidas desde el poder en leyes, aquellas aspiraciones, y satisfechas las necesidades que dieron origen a la formación del partido, viene la disgregación de este para que se constituyan nuevas agrupaciones que respondan a las eternas leyes de la evolución. Pero en España! El botín, los honores, las influencias, los gozos del poder, junta a los politicastros en torno de una bandera y a las órdenes de un candidato que ha sabido imponerse. ¿Qué importa el color de la bandera cuando ésta solo sirve para cubrir toda clase de contrabandos? Los principios! Las ideas! Los programas! ¿Qué vale todo eso, qué sentido tiene cuando lo que se busca es hacer carrera, subir, medrar, satisfacer la ambición personal?

Y siendo esto una triste realidad, nada más lógico, pues, que a la muerte de un candidato lugarteniente se disputen la parte más grande de botín, la mayor influencia, el puesto más elevado, la jerarquía superior, la jefatura. Esta, esta es la causa de la crisis del llamado partido liberal español. El programa es lo menos; el programa será el pretexto para disputarse el primer sitio.

Todos esos personajes que ahora rifan con pretexto de programas más o menos radicales, vivieron juntos, y

juntos gobernaron, y juntos nos perdieron, hasta que la vida de Sagasta pareció amenazada. Entonces, viendo próxima la muerte del jefe, unos empezaron a fingirse radicales convencidos, otros fingieron asustarse de lo que toda su vida defendieron con la palabra, nada más que con la palabra; y los de más allá pensaron que fabricando un programa para todos los gustos quedaban desarmados y vencidos los que blasonaban de radicales y los que defendían la política del tira y afloja, el programa de las compensaciones. Y deshechos están, divididos en la disputa de la jefatura, como acaba de demostrarse en esa reunión que han celebrado los viejos primates del liberalismo sagastino. No hay que apresurarse por ello: el presupuesto los juntará más pronto o más tarde, cuando a Palacio convega. Podrán quedar dos o tres disidentes, pero la masa de exministros, exgobernadores, exdiputados, exsenadores y todos los ex se irá con el que Palacio designe. ¿Es Canalejas? Con Canalejas. ¿Es Montero? Con Montero. ¿Es Moret? Pues con este.

Por eso creemos que nada tiene de común la crisis de los partidos liberales de Europa con la crisis del bando a cuya descomposición asistimos.

Desde Marruecos.

(Servicio especial de EL DEFENSOR).

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: Desde mi anterior, que no ha leído tal vez por la afición que muestran los ambulantones de correo a coleccionar periódicos que vendidos al peso representan una bonita suma anual, poco ha ocurrido digno de la epopeya, pero lo muy bastante para estereotipar los rasgos de esta raza decadente que quizás nosotros, por fatídica predestinación, estamos llamados a evolucionar con transformaciones de sangre que eleven o deprecien nuestro papel histórico.

La poderosa kábila de Haiana, como la de Uarrin, situada al S. E. de Fez, que militaban en las huestes rebeldes contribuyendo al descalabro de las tropas imperiales, cuando tuvieron conocimiento de la gruesa mehallá que organizaba el maghzen, y el pretendiente se internaba en las altas mesetas de Tani, mandaron comisiones a Fez fingiendo una adhesión que trahamaba falsedad por cuanto el gobierno, receloso y con fundados motivos, dirigió sus tropas a dichas kábilas, huyendo lanzas donde creyó cañas, que le decidieron a tomar represalias sangrientas, que han desolado esa riquísima región.

Desde el día 13 al 19 del presente las tropas imperiales al mando de Mu ley Abdessalam El M'rani y del valiente kaid Omar Yusi, héroes de estas jornadas, han batido victoriosamente a estas kábilas y muy principalmente a la de Haiana que últimamente, el 16 por la tarde, huyó a la desbandada, dejando atrás mujeres y niños, para refugiarse en las montañas de Ghiata.

Como el ejército marroquí desconoce esas virtudes caballerescas que enaltecieron siempre a nuestras huestes

vencedoras, con el vencido, y la retirada del enemigo da expansión a sus instintos de bestia, claro es, que roban, talan, incendian, decapitan cadáveres para presentar la sangrienta cabeza como trofeo del combate y hasta cortan orejas y brazos para obtener más pronto pendientes o brazaletes. Durante estos días de peleas no han cesado de llegar a Fez prisioneros y cabezas del enemigo, que convenientemente saladas por los carniceros hebreos, se cuelgan en las puertas de la población, como espectáculo salvaje que se parece mucho a nuestras exhibiciones patibularias, que lejos de servir de lección provechosa despiertan dormidos sentimientos de criminalidad; pero los sultanes de Marruecos crean en la virtud del específico y abusan de él de una manera horripilante.

Para Marrackesh, donde según parece hubo conato de rebelión de la kábila de K-hamna, han snido 40 prisioneros y 30 cabezas, que pregonarán la fuerza incontrastable de las armas xarifianas y el aparato de terror que necesita el gobierno para dar idea de su fuerza imaginaria.

La población de Fez que parece impresionable y que ha sufrido las oscilaciones de esta accidentada rebelión, a la vista de prisioneros y de los gritos gutturales de las moras para significar regocijo, de R. O., como si dijéramos, se entregó a todas las manifestaciones de alegría de que dispone, no faltando colgaduras en las tiendas y las felicitaciones generales.

El ministro de la Guerra, Sid Mah-di El Menebbi, favorito del sultan, y amigo íntimo de Mr. Harry Maclean, que algunos correspondientes elevan a categoría que no tiene, pues es un simple instructor de las tropas, sale diariamente por la mañana al campo de operaciones, se informa de la marcha de los acontecimientos y correo de mayor confianza, vuelve a la noche a contar a Muey Abi El Aziz las proezas del ejército.

Las cartas de Fez llegadas hoy afirman que la asolada kábila de Haiana ha implorado el amam imperial ofreciendo su concurso para castigar a los de Uarrin y demás kábilas rebeldes; pero el gobierno tiene sus recelos y hasta motivos para no fiarse ni de los propios amigos.

El pretendiente, que según sabemos se encontraba entre Branan y Tani al N. E. de Fez, o sea en lugar opuesto al ejército en operaciones, cansado de oír esos pregones de victoria sobre los Haianas, que a él tampoco le merecieron confianza, ha decidido tomar la ofensiva a cuyo efecto ha descendido a la margen derecha del río Ynanen, afluente del Sebú, que se halla a treinta kilómetros de Fez, sin que nadie responda a sus gritos de combate, pues el ejército imperial se cree inferior numéricamente al que presenta el Bogui.

El Gobierno con estas noticias activa la preparación de nuevos contingentes y la población de Fez abandona sus entusiasmos para pensar de nuevo en los horrores de un asalto que no tendrá lugar.

Ya veremos en que para esto. Hasta mi próxima me repito muy afectuoso.

El Corresponsal.

Tánger 26 enero 1903.

A burro flojo....

—De manera, que para que os sienten bien las migas, he de referiros todas las mañanas un cuento; y que sirva de estímulo como los pimientos picantes. Pues atención.

Esto decía el *Ho Socarra*, capataz del cortijo de los Padernales, a su auditorio, compuesto de peones, muleros y pastores.

—Erase una mujer como la tuya, Peneque, sin que valga el modo de señalar. Tan floja, tan dormilona, que ni guisaba, ni barria, ni tampoco ninguna otra de las feacas domésticas.

Volvía del trabajo el buen marido, y tenían que recurrir al bod-gon inmediato, para tomar siquiera un bocadillo caliente.

Entonces le ocurrió una idea.

—Mujer—la dijo—, puesto que es imposible cumplir con tus deberes, para que te sostenga voy a dejarte mi capote.

Mañana le ordenas que se quite lo que sea necesario, y así evitaremos disgustos. Sin añadir más palabras, agarró la salida del sol, marchándose a sus faenas cotidianas.

—Capote,—exclamó entonces la esposa.—Ya escuchaste las órdenes del amo. Vete por agua, barre, fríega y dispon la comida.

Ella se acostó, quedándose profundamente dormida.

Llegó la noche, y todo estaba lo mismo.

—Mira, esposo,—dijo a éste al entrar.—El capote es un desobediente. No se ha movido del rincón, ni ha hecho nada de cuanto le mandé.

Picaro; ya verás cómo le pongo en mienda.

Lo echó sobre las espaldas de la consorte, dándole una soberana paliza.

—¡Marido, que es mi cuerpo quien sufre los golpes!—Se quejó.

—Es al tuyo del capote a quien golpeo. Mañana se enmienda, de seguro.

A la hora acostumbrada, el conyuge se marchó al campo, y ella exclamó.

—Capotico, a trabajar mucho, que no ocurra otra.

Y vuelta a dormirse, y la casa como anteriormente.

—¡Mujercita!—le preguntó el esposo.—¿No te ha hecho caso el capote?

—Ya lo ves, no se ha movido del sitio.

—Pues ponte derecha.

—¡Mas quien sufre el castigo soy yo!—Exclamó en el clavicordio.

—Entonces pierde la virtud. No se necesitan muchas lecciones.

Y con una vara de membrillo redobló el golpe en los lomos de la esposa, que daba unos gritos desgarradores.

Pero los vecinos no acudían, conociendo la justicia de la esposa.

—Si mañana no se enmienda, dile al capote que con la navaja de podar le haré tantos pedacitos que no sirvan ni para trapos del suelo.

Al quedarse sola, la mujer no aguardó a chiquitas.

—Si raja el capote, puede ser que haga conmigo igual.

Y sacando fuerzas de flaqueza, lavó, guisó y puso la casa como un brinquito.

¡Qué satisfacción la de mi hombre!

—¡Yes, compañera mía, qué sabía fué mi medicina! Sin duda el pijo del capote advino que había fiado mi hocino, para que corra a más y mejor.

La hembra se tragó la píldora, y desde entonces reinó la paz de Dios en la morada.

—¿Y la moral del relato? preguntó Peneque.

—Si te das por aludido, no la olvides. Esta es:

«A burro flojo, arriero, loco.»

Antonio J. APAN de BIERBA.

Miscelánea

La causa de Motril. Han llegado, procedentes de Motril, el juez especial Sr. Cenarro, y el escribano, Sr. Escobar, que, como las lecturas saben, fueron a aquella ciudad a instruir el sumario con motivo del incendio de la fábrica de los Sres. Larios.

El Sr. Cenarro dictó el día 24 auto de procesamiento contra D. Luis Vinuesa.

Todos los presos por la causa de referencia han sido trasladados a la cárcel de esta capital.

El sumario está próximo a terminar. Según nuestras noticias falta solo recibir indagatoria al Sr. Vinuesa.

En los autos la certificación relativa a antecedentes penales y el informe de conducta.

Todo esto, contando con que no surjan otros datos que comprometan a nuevas personas.

Dos libros útiles.

El ilustrado secretario de este Gobierno civil D. Luis de Frusquín y Vilardell, acaba de publicar dos libros tan útiles como interesantes.

Uno de ellos se titula «Manual de elecciones municipales y constitución de ayuntamientos» y contiene los Reales Decretos de 5 de noviembre de 1890 y 24 de marzo de 1891, con toda la jurisprudencia dictada en la materia

hasta julio de 1901, y además un indicador de las operaciones que han de realizarse desde la convocatoria electoral, hasta la toma de posesión de los ayuntamientos. Su precio es dos pesetas cada ejemplar.

El otro libro se titula «Contratos administrativos provinciales y municipales» y contiene toda la legislación vigente, relativa a los contratos que para obras o servicios públicos celebran las diputaciones provinciales y los ayuntamientos hasta el Real Decreto de 12 de julio de 1902 y la instrucción de 26 de abril de 1900, comentada en cada uno de sus artículos. Se vende a tres pesetas cada ejemplar.

Ambos libros son de la mayor utilidad práctica para todos los funcionarios municipales y provinciales, por lo cual recomendamos su adquisición y estudio.

Director. Ha llegado a Motril con su familia el nuevo director del Canal de agua potable de la misma, D. Manrico P. de Ladevere, ingeniero, con propósitos según nuestros informes de dar mayor importancia a dicho Canal.

Compañía de ópera.

Están ya imprimiéndose, y muy pronto se repartirán al público, las listas de la magnífica compañía de ópera que dirige el inteligente maestro Baratta, tan aplaudido de nuestro público.

La compañía se encuentra en Málaga actualmente concluyendo una temporada de 30 representaciones, que ha resultado brillantísima y muy animada. Cuantos granadinos han estado estos días en Málaga y han presenciado alguna representación hablan con entusiasmo de la excelente compañía y arguyen que su venida a Granada sería un gran acontecimiento artístico, no solo por la valía de los artistas sino también por llevar en el repertorio obras tan hermosas e interesantes como el *Don Juan*, de Mozart, *Tosca*, de Puccini, y *Manon*, de Massenet, para nosotros desconocidas, y que han recorrido en triunfo todos los grandes teatros de Europa y América.

El maestro Baratta como artista de verdadera inteligencia y larga práctica en esta clase de empresas ha cuidado en primer lugar de la orquesta, que es base indispensable para que puedan oírse bien las grandes creaciones del repertorio moderno, y a este fin lleva consigo en esta tournée por Andalucía treinta profesores de Barcelona, músicos escogidos que en su mayoría proceden de la orquesta del gran teatro del Liceo, que, como es sabido, compite con la del Real de Madrid y la de los más famosos coliseos extranjeros. A este núcleo se unirán 15 ó 20 profesores de Granada, constituyéndose de este modo una orquesta brillantísima y tan numerosa como no se ha oído nunca en nuestros teatros.

Por lo que se refiere al personal de cantantes es numeroso y excelente, figurando en él varios artistas de primer cartel como el eminente bajo español Francisco Uetam, que cantará un reducido número de noches y tomará parte en el *Fausto*, de Gounod, en cuyo papel de *Mefistófeles* ha sido y es el modelo que han copiado todos los grandes artistas del mundo.

Además de esta gran artista figurarán en la compañía D'Olavi, que es un tenor de grandes facultades y arte exquisito que ha sido objeto en Málaga de grandes ovaciones, y otros dos tenores; las tipleas Sras. Minetti, Claesens, Palermi y Botti, aplaudidas con entusiasmo en todos los teatros; el gran barítono Paiggenner, ya conocido en Granada, y el no menos notable Cassini, afortunado intérprete del repertorio moderno, y otros varios cuyos nombres detallaremos cuando se publique la lista.

La empresa del teatro Principal, correspondiendo a los deseos de la culta afición granadina, ha hecho proposiciones al maestro Baratta para ver si es posible dar en nuestra ciudad quince representaciones de ópera, que, si el público responde cuando se abran las listas de abono, tendrán lugar del 10 al 24 de febrero en el teatro del Campillo.

El culto público de Granada creemos que sabrá corresponder a los buenos deseos de la empresa, como lo exige el buen nombre de nuestra ciudad, que parece condenada a género chico perpetuo. Ahora se presenta la ocasión de demostrar que nuestro público prefiere los espectáculos serios y artísticos a los que no lo son, y si como esperamos se trae la compañía y hace una temporada brillante, la cultura artística de nuestra ciudad volverá al nivel que siempre tuvo y jamás ha debido perder.

Oportunamente comunicaremos a

los lectores lo que haya de nuevo en tan interesante asunto.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda particular jurado del término de Cúllar Beza el vecino de aquel pueblo Ramon Simon Carrion.

Los aceites.

La recolección de la aceituna se viene haciendo en buenas condiciones, resultando muy satisfactoria en la mayoría de las comarcas de Andalucía y Extremadura y la región valenciana.

En la Mancha, la Rioja y Navarra es en general corta la producción.

Las clases de los nuevos aceites son muy buenas en todas las regiones.

La presente cosecha se distingue sin duda alguna por la calidad.

El estado siguiente señala el movimiento de este caldo en el mercado de la Calzada de Sevilla, durante la última decena:

Fecha.	Entradas. Arrobs.	VENDIDO		Precio en reales por arrobas.
		Viejo.	Nuevo.	
Enero 10	2800	2800	35	36
11	2800	2800	35	36
12	2800	2800	35	36
13	3500	3500	35	36
14	3700	3700	35	36
15	2800	2800	35	36
16	1800	1800	35	36
17	2800	2800	35	36
18	2800	2800	35	36
19	2800	2800	35	36

El mercado de aceites en esta capital se ha visto muy animado, cotizándose en alza los precios, comparados con la década anterior.

En Santander se ha cotizado a 42 reales arroba las clases buenas de Andalucía. En Málaga, a 36 1/2 en puertos. En Barcelona el algodón se ha encarecido otra vez, aunque los precios son castiguados. Se han cotizado en dueros la carga de 115 kilos: Andalucía corriente, 24 1/2 a 25; ídem superior, de 20 1/2 a 21; Toscana inferior, de 22 1/2 a 23; ídem bueno, de 23 1/2 a 24; ídem fino, de 25 a 26; Aragón fino, de 28 a 30; Lécide, de 21 a 22. Aceites de origen: Verde 1.ª a 80 pesetas; ídem 2.ª, a 75; Amerillo 1.ª, a 80; ídem 2.ª, a 75; ídem oscuro, 67 1/2; fermentado, a 62 1/2.

Boda. Han contraído matrimonio en Gaba, Granada, la bella y distinguida señorita Trinidad Villanova y Sanchez y el joven é ilustrado abogado D. Garmar García Gil de Gibaja.

Fueros padrones D. Antonio García Martín y la preciosa señorita Patrocinio García Gil, padre y hermana respectivamente del novio y testigos el Excmo. Sr. Conde de Solms y el alcalde de Gaba, D. Antonio José Villanova.

Dió la bendición nupcial el canónigo del Sacro Monte, D. Francisco Sanchez y Sanchez, y a la ceremonia asistieron exclusivamente las familias de los conyuges en razón al reciente luto de la de la novia.

La misa de desposorios se celebró en la iglesia del convento de la Piedad, de Granada, y la dijo el canónigo del Sacro Monte, D. José Villanova.

Desearnos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

La caja rural.

Además de los señores suscritores cuyos nombres ya hemos publicado, se han suscrito a la caja rural de esta provincia los siguientes:

D. Natalio Herrera Rosales.
D. Enrique Jimenez Gavarra.
D. Diego Martín.
D. Antonio Olmedo.
D. Valentin Agrela.
Sr. Conde de Agrela.
D. Miguel Ciudad Anríoles.
D. Pedro Nolasco Mirasol.
D. Manuel La Chica.
D. Manuel Aguirre.
D. Fernando Escavias de Carvajal.
D. Julian Damas.
D. Francisco Sanchez Echevarria.
D. A. Perez.

La caja rural se instalará muy pronto, por lo cual los señores que deseen contribuir a tan útil obra social y quieran tener el honor de aparecer como fundadores, deben apresurarse a suscribirse.

Estadística penitenciaria. —La Gaceta publica el Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que anuncia oportunamente, y por el que se crea, con carácter permanente, el servicio de Estadística penitenciaria, centralizándolo en la Dirección general de Prisiones, donde se organizará para este fin un negociado de Inspección y Estadística, el cual utilizará toda la documentación estadística reunida desde 1890 hasta la fecha, y que no ha sido publicado, para hacer los cuadros de movimiento de población penal en los años sucesivos a la publicación del «Anuario penitenciario».

Se publicará todos los años el «Anuario penitenciario», dividido en dos partes: administrativa y estadística.

Esta última se dividirá, a su vez, en las cuatro secciones siguientes: movimiento de la población penitenciaria y carcelaria, vida penal, presupuesto penitenciario y detalle de los servicios.

Probad el LICORORO de HENRI GARNIER Y C.

no dar alguna razón que conforme a la familia de don Gaspar Rodríguez (que su paz desearse), de las cinco hijas que ha hecho muchos años viene disfrutando, ha quedado por él el Sr. Reguero en la mayor mayoría.

D. Francisco de Paula López ha sabido, por el Sr. Reguero, que en varias y distintas ocasiones y concretamente a un solo hecho, pudo afirmar, que en el año 1890 contrató poderosamente para que el jefe del distrito don Diego González le dispensara todas las faltas que había cometido; y al efecto, le presentó en la casa de dicho señor que es en el suyo a las doce de la noche (hora elegida por él) y previa confidencia con su hermano don Antonio Pérez Romero que también estaba en la casa, se le presentó y hasta aconsejó a no se distiriera.

No quiero bajo ningún pretexto o sea el Sr. Reguero olvido su apreciación de que «me creía un loco y hoy me tiene por asesino reincidente» todo el país sabe qué es el Sr. Reguero y quién es D. Francisco de P. López, y claro es si no le serie de canas y expedientes de toda índole que se han incoado durante su perniciosa representación municipal y el valimiento político de sus protectores y en cambio durante mi etapa ni un solo juicio de faltas se celebró.

En tiempo alguno he tenido presunciones de ser político, he pertenecido siempre al partido conservador y jamás he pretendido recabar protección en el liberal, para no hacerme incoar y mucho menos tener que resaltar ambiguo, común de los.

Creo suficientemente probado de qué punto salen los actos criminales que solo tienden a continuar en el poder tan inmerecidamente, siendo por consiguiente más que honradas y dignas todas las personas que favorecen al hombre que sostiene las necesidades de su familia con el diario sudor de su frente.

Espero, Sr. Director, dispensar lo extenso que me obliga ser en esta rectificación y con la sinceridad que me es propia, queda de V. su más afectuoso seguro servidor q. b. e. m.

Francisco López.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

Extraña que en dos meses que llevamos de gobierno para iniciar la revolución desde arriba, no se haya podido conocer la nota de Roma.

El secreto de las negociaciones para la reforma del concordato, alica continúa intacto, impenetrable. Y recorda a este propósito los últimos días de las Cortes liberales, en los que el señor Canalejas resucitó a Castelar y el señor Manra al célebre Mantecado.

Pero llega el señor Silvela al gobierno y caen los liberales, y entonces, agrega, a la no sabe nada de como se resolverá la importantísima cuestión, y a nadie corre prisa negociar con el Vaticano.

Sirva esto de lección, termina, a las masas mientras que se disputan todos los redentores.

EL PAÍS.

Creo imposible la reorganización del partido liberal con el programa redactado por el señor Montero Ríos, añadiendo que éste solo inspirará hastío y repugnancia.

Así, exclama, se favorece la tendencia reaccionaria, para la formación de un partido ultramontano dentro de la Monarquía.

EL LIBERAL.

Manifiesta que la reunión de los exministros liberales es desdichada y grotesca, habiéndose ido al fondo los hombres y las doctrinas del partido.

Mejor sería, añade, que cada conspicio fusionista se recogiese en su casa; el partido liberal se constituiría solo, mediante una real orden o una bula pontificia.

EL CORREO.

Ocupándose del programa de los liberales, desea que se destruyan los pesimismo reñantes y que se llegue a un acuerdo entre los prohombres fusionistas en bien de los intereses del país y de la monarquía.

Piden las personas juiciosas y sensatas, que desean sinceridad en la política—agrega—el mantenimiento del partido liberal, cuya vida también se necesita para el normal funcionamiento de las vigentes instituciones.

HERALDO.

Creo que los elementos neutros tienen razón al mantenerse en una actitud de soberana indiferencia, pues no es el medio mejor para ascender la peza de los aludidos elementos del espectáculo que ofrecen los partidos turnantes en la gobernación del país.

¿Qué se sabe—pregunta el colega—de los problemas nacionales? ¿Qué hay de lo prometido acerca de la regencia?

LA CORRESPONDENCIA.

Dice que urge a los liberales fijar una actitud definida y terminante, simplificándose el programa que discuten, y agrega que a tal efecto puede contribuir un acuerdo adoptado por el mayor número.

Desviaciones de la columna vertebral, tocesuras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido por medio de los aparatos o peccales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid.

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy de temidamente en los anuncios de ortopedicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se les sólo Gabinete ortopedico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera resaltar de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias

personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargar a otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, o bien una suculal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que, en nuestros anuncios, ha aparecido siempre, y aparecerá en el sucesivo, el nombre de D. Jeronimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL, llegará en breve a GRANADA donde permanecerá los días 2, 3 y 4 de febrero.

Con sus APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su peso en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias y GARRANIZAS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos o de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación o reconocimiento previo de la persona herniada, y llama sobre esto la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiar a los efectos de un aparato o de un breguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la heria.

En su GABINETE pone a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho inventor de tan maravillosos APARATOS, hoy universalmente conocidos, y director propietario del GABINETE ORTOPEDICO, de Madrid, recibirá en GRANADA a cuantos necesiten y deseen encargar alguno, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria solo los días 2, 3 y 4 del próximo febrero.

Todas las consultas son gratis. (Avanzado pasará a domicilio). En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º

Pídes el folleto que se envía gratis.

Telegramas

Moret y los frailes.

Madrid 28 (9:30 mañana).

Varios periódicos de esta Corte dijeron que el Sr. Moret en su reciente viaje a Roma, había intervenido en las negociaciones que se siguen para que los frailes expulsados de Filipinas, perciban una indemnización por los bienes que poseen en el Archipiélago.

El Sr. Moret ha negado categoricamente las gestiones que se le atribuyen.

Los liberales.

Madrid 28 (9:30 mañana).

El Sr. Montero Ríos se niega a pertenecer a la junta electoral, recientemente designada por los exministros liberales.

Cada vez se marcan más las distancias iniciadas entre los primates del fusionismo.

Hay indicios para suponer que el retraimiento de que da pruebas el presidente de la Alta Cámara, llegará a convertirse en un más profundo apartamiento.

El asunto de la dirección del partido, es tema del que se habla mucho entre los políticos, y la preocupación de los notables del fusionismo.

Gana terreno la creencia de que se elegirá un directorio, que estará al frente del partido, hasta que la oportunidad señale la personalidad que merezca ostentar la jefatura.

La cuestión de Marruecos.

Madrid 28 (9:30 mañana).

Recientes noticias de Fez, recibidas en Tánger dicen que el pretendiente ha logrado burlar las avanzadas del ejército imperial y presentarse al frente de los suyos a las puertas de la primera de las ciudades nombradas.

Cuando Bu Hamara estuvo en las inmediaciones de Fez, retó al Sultán.

Créese que ya se habrá librado un combate decisivo entre los rebeldes y los imperiales.

Madrid 28 (9:30 mañana).

Las tribus próximas a Marrakech sostienen frecuentes refriegas.

Estas luchas reconocen por causas, disidencias de carácter local, que entre los contendientes existen.

Hasta ahora parece ser que ninguna de las tribus aludidas se interesa en la contienda que

sostienen Abd-el-Azis y Bu Hamara.

Madrid 28 (2 tarde).

La noticia recibida de Tánger, diciendo que el pretendiente se halla a las puertas de Fez, no se ha confirmado oficialmente.

Produce extrañeza el silencio que sobre el particular guardan los representantes extranjeros, residentes en Tánger.

Madrid 28 (10 noche).

Ha llegado a Tánger el tío del Sultán, Muley Arafá.

La población tangerina le ha hecho un entusiasta recibimiento.

Madrid 28 (10 noche).

Se dice en Tánger que el pretendiente, temiendo que los imperiales atacasen su ejército por retaguardia, se ha retirado de las inmediaciones de Fez.

Ignórase el punto a donde haya ido a parar el pretendiente.

De Venezuela.

Madrid 28 (2 tarde).

Despachos que se reciben de Caracas insisten en que mañana se levantará el bloqueo de Venezuela.

Dícese que los banqueros de la República Argentina han ofrecido fondos al Gobierno venezolano para que pague las cantidades que le reclaman las potencias.

Firma del Rey.

Madrid 28 (2 tarde).

Hoy ha firmado el Rey las siguientes disposiciones:

Concediendo la Gran cruz del Mérito militar al general de brigada, Sr. Ulzurrun.

Concediendo asimismo, el hábito de la Orden militar de Calatrava al marqués de Tola.

Nombrando director del Colegio de huérfanos militares, al Sr. Sampedro.

Choque de trenes.

Madrid 28 (8 noche).

En Gaeland (Nueva Jersey) han chocado dos trenes.

Del accidente han resultado veinticinco viajeros muertos y bastantes heridos.

Entre estos últimos se cuenta un ministro.

Madrid 28 (10 noche).

Se conocen nuevos detalles del choque de trenes ocurrido en Gaeland, hecho del que anticipó noticia.

Al ocurrir el encuentro, los carbones que ardían en los hogares de las máquinas saltaron y prendieron fuego a los vagones inmediatos.

Al poco tiempo, casi todos los coches eran pasto de las llamas.

Cuando mayor era el rigor del incendio, apareció una partida de bandoleros, dispuestos a despojar a los muertos y heridos.

A ello se opusieron resueltamente los supervivientes, trabándose entre viajeros y ladrones una empeñada lucha, en la que fueron vencidos los primeros.

Dueños los malhechores del campo realizaron a su placer los planes de robo, que les llevaron al lugar de la catástrofe.

Algunos informes aseguran que el choque fué provocado por los bandidos.

Con esta aseveración concuerda el lenguaje de la prensa de New York que al dar cuenta del hecho dice, que solo es comparable a los que se realizaban en la América inglesa, cuyos habitantes hacían falsas señales a los buques para que naufragasen y robarlos después.

Nueva negociación.

Madrid 28 (8:30 noche).

Segun declaraciones del ministro de Estado, Sr. Abarzuza, el Gobierno se propone entablar una nueva negociación con el Vaticano, para la reforma del Concordato.

De las manifestaciones del Sr. Abarzuza parece deducirse, que el no proseguir el Gobierno las negociaciones entabladas por el anterior Gabinete y el comenzar unas nuevas, es para atemperar estas a la política conservadora.

Cargos eclesiásticos.

Madrid 28 (8:30 noche).

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Dato, ha declarado que las restricciones que se es-

tablecen en la provision de las prebendas eclesiásticas, por el decreto que sobre el asunto ha confectionado, las ha dispuesto de acuerdo con el Nuncio de S. S.

Consejo de ministros.

Madrid 28 (10 noche).

Presidido por el Sr. Silvela se ha celebrado Consejo de ministros.

Segun la nota oficiosa facilitada a la prensa, los consejeros responsables adoptaron, entre otros de menor importancia, los siguientes acuerdos:

Restablecer las garantías constitucionales en Barcelona.

Indultar de la pena de muerte a un reo sentenciado por la audiencia de Salamanca.

Leyéronse las cifras de los ingresos obtenidos y de los pagos verificados.

De ellas resulta un superavit de 48 millones de pesetas.

Esta cantidad acordó el Consejo dedicarla al pago de la deuda de Ultramar.

Ocupáronse los ministros de la petición hecha por los catalanes para que se conceda a Barcelona la zona neutral.

Aunque sobre este punto no se adoptó un acuerdo definitivo, parece ser que el Gobierno tiene el propósito de no acceder a las peticiones de los catalanes y si se halla predisposto a conceder la creación de un depósito franco y a modificar lo legislado sobre admisiones temporales.

El comité fusionista.

Madrid 28 (11 noche).

El comité electoral fusionista se ha reunido hoy nuevamente para proseguir los trabajos que le están confiados.

Se han examinado las reclamaciones formuladas por algunos candidatos del partido.

El comité se ha ocupado también del monumento que se proyecta erigir al Sr. Sagasta, acordando en este punto, asociarse con algunas personas, para que le auxilien en los trabajos que ha de realizar.

Una nota.

Madrid 28 (11 noche).

«La Correspondencia» de esta noche, asegura que está redactada, y acaso camino de Roma, una nota del ministro de Estado sobre la reforma del Concordato.

Agrega el indicado diario, que es casi seguro el que nuestro Gobierno y el Vaticano lleguen a un acuerdo.

La parte religiosa.

Madrid 28 (11 noche).

A las ocho de la noche estaban reunidos en el Senado el Sr. Montero Ríos y la ponencia de exministros encargada de acordar con el presidente de la Alta Cámara, las modificaciones que hayan de introducirse en el programa del partido liberal, en la parte referente a la cuestión religiosa.

Al comenzar la reunión el señor Montero Ríos explicó a los ponentes las razones que ha tenido para no formar parte del comité electoral, y que no son otras, que su delicado estado de salud y las muchas ocupaciones que sobre él pesan.

Encargó a los que le escuchaban, que se le cite siempre que el comité vaya a tratar del monumento a Sagasta.

Madrid 29 (2:40 madrugada).

En la reunión celebrada por el Sr. Montero Ríos con la ponencia de exministros encargada de modificar el programa liberal en lo concerniente a la cuestión religiosa no se ha podido llegar a un acuerdo.

Los señores duque de Almodóvar, Teverga y Groizart disereparon de las ideas que sustentaba el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Lopez Puigcerver mostró de la misma opinion que el presidente del Senado.

En vista de que no se conseguía unificar los distintos criterios emitidos en la reunión, autorizó al Sr. Montero Ríos para que busque y proponga una fórmula que armonice las distintas tendencias marcadas en este asunto.

Inauguración de un Círculo.

Madrid 27 (11 noche).

Esta noche se celebrará la inauguración del nuevo Círculo liberal.

El principio de año en los Almacenes SAN JOSÉ

Conocido del público el sistema de venta de esta casa que por cada 5 pesetas del importe de las compras da un talon con opción a los importantes Regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte entre sus compradores, es un buen cálculo hacer compras en principio de año, para que estas les salgan de balde y hasta con importantes ingresos en muchos casos, por la razón de que los talones sirven para todos los sorteos del año.

En cada sorteo se adjudica un lote de 100 pesetas al que tenga el número 4 que corresponda el premio mayor, y de 600 pesetas al de Navidad.

La considerable rebaja de precios que se ha hecho por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan del importe de las compras no se aplica en el pago de los regalos.

Esta casa no tiene sucursal Entrada por el Zacatin, núm. 1. ninguna, es única.

CONSULTORIO de especialidades médico-quirúrgico 107, Zacatin, 107

Consulta permanente durante el día, de diez a cinco de la tarde, por los doctores Roquer, Ortega y Caminero.

Consulta especial de enfermedades de los ojos, por el oculista Dr. Duarte, de doce a una.

Idem de enfermedades secretas, por el Dr. Caminero, de seis a ocho de la noche.

Madrid 28 (3 madrugada)

Ha terminado la inauguración del Círculo liberal.

Al acto han asistido bastantes notables del fusionismo.

Han pronunciado discursos los Sres. Conde Romanones, Marqués de la Vega de Armijo, Villanueva, Salvador Aguilera y Suarez Inclán.

Todos los oradores se han ocupado de las cuestiones que hoy preocupan al partido liberal, manifestándose contrarios a que se acepte un programa distinto al que mantuvo el señor Sagasta.

Respecto a la jefatura expresaron su criterio de que debiera darla el mérito y las circunstancias.

El señor Moret no asistió a la inauguración.

LA COTIZACION.

Madrid 28.

BOLSA DE MADRID.

400 Perpetuo Interior 74.95

400 Pagueños 74.95

400 Fin corriente 74.97

500 Amortizable 96.00

500 Pagueños 96.80

Cédulas Hipotecarias 103.75

Cédulas del 4 por 100 100.90

Banco de España 477.00

Banco Hispano-Americano 142.00

Arrendataria de Tabacos 409.00

CAMBIOS.

Francos. París, vista 32.75

Libras. Londres, vista 33.35

Exterior español 00.00

Almodóbar.

¿Qué haría Vd. si perdiera los ojos?

Madrid 3 de Mayo de 1902.

Mi hija Plácida, de 7 años de edad, padecía mucho de escrofismo, y en consecuencia de ello tenía los ojos tan mal, que temíamos los perdiera. Después de haber probado infinidad de remedios en balde, recurri a la Emulsión Scott y gracias a ella la niña ha curado completamente. Ahora come con más apetito, está gorda y de buen semblante y más contenta y alegre que nunca.

De Vds. atento S. S. ALDO DE VESA. Calle Toledo, 104.

La escrofula prepara el terreno para la tisis; combátase sin descanso la escrofula tan pronto como se manifiestan los síntomas bajo forma de humores, infarto de glándulas, etc. Lo que no debe hacerse es perder el tiempo antes de recurrir al remedio que cura la escrofula, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España. La niña de Vesa se hubiera ahogado muchas horas de martirios si sus padres hubieran conocido antes la Emulsión Scott, como también pondrá fin a los sufrimientos de su hijo si se halla en el mismo caso.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Centro Médico-Quirúrgico gratuito bajo la dirección del oculista Dr. G. GONZÁLEZ.

Reconocimiento de la matriz; Consulta y cura de las enfermedades secretas; de las de los ojos, y de todas las afecciones en general.

Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de 10 a 12 de la mañana. Para las demás afecciones, de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Farmacia del Dr. Avila. Elvira, 26, frente a la Gran Vía.

Caudal de alguna importancia en esta capital y su provincia.

Para su administración o para otros cargos análogos, hay persona abonada, de arraigo y suficiencia.

Preguntad al dueño de «El Pasaje» (café).

Gran almacén de muebles

El acreditado Bazar de muebles LA UNION, que se hallaba establecido en la calle de Reyes Católicos, frente a la Administración de Correos, se ha trasladado a un nuevo y espacioso local en la calle de

MESONES 56,

donde el público encontrará el mejor y más extenso surtido en toda clase de mobiliario, desde los muebles de más lujo y arte, a los más económicos y elegantes, labrados todos con la solidez y perfección que esta casa tiene demostrada.

LA UNION.—Mesones 56.

Oposiciones para Hacienda e interventores de ferrocarriles.

Se preparan para las próximas y sucesivas por el abogado y letrado de libros de Hacienda D. Cristóbal Moya Angeler, en la Academia situada placeta de la Encarnación 4, que es la antigua Tendillas Santa Paula 1, que por interstición del local, dado un crédito número de alumnos, se ha trasladado.

Ignórese para Militares, Correos, Telégrafos, Aduanas y Comercio.

Repasos de Contabilidad, Francés, Matemáticas y Química, por profesores competentes.

Información en dicha Academia de ocho a diez mañana y de diez a once noche.

FROBLOS RICOS CHOCOLATES

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de

Colonias Pie de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

